



ALG
104

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 6.976/03.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.- S/ Convenio de subvención entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Gobierno de la Provincia de La Pampa.-

DICTAMEN Nº 1353/03 .-

Señor Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fs. 106, con relación al mensaje y Proyecto de Ley glosados a fs. 102/103, este organismo asesor no tiene observaciones de índole legal que formular a los mismos.-

En consecuencia, la citada documentación podrá ser suscripta por las autoridades correspondientes para su posterior remisión a la Cámara de Diputados de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
EOC.-

24 SEP 2003



[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa